

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes presentados al puesto convocado, este Rectorado ha resuelto declarar desierta la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición del recurso contencioso-administrativo requerirá comunicación previa al órgano que dictó la presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 20 de abril de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

11005 RESOLUCION de 24 de abril de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad de Enfermero/a del grupo 2, convocado por Resolución de fecha 2 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Este Rectorado anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único a esta Resolución.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica que tendrá lugar el lunes día 29 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos del edificio del Rectorado de esta Universidad, campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 24 de abril de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre: Saavedra San Román, Ana Isabel. Documento nacional de identidad: 8.928.465. Causa de exclusión: Falta titulación.

11006 RESOLUCION de 27 de abril de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, así como la convocatoria a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad de Profesor/a de «Educación Física» del grupo 1, convocado por Resolución de fecha 23 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril),

Este Rectorado anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único a esta Resolución.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica que tendrá lugar el jueves día 25 de mayo, a las once treinta horas, en el salón de actos del edificio del Rectorado de esta Universidad, campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo previa comunicación al Rector según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Madrid, 27 de abril de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre: López Torrès, María Victoria. Documento nacional de identidad: 34.842.249. Causa de exclusión: Fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Matesanz Gómez, Marcos. Documento nacional de identidad: 2.887.231. Causa de exclusión: Fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Pereda Peláez, Carmen María. Documento nacional de identidad: 13.777.056. Causa de exclusión: Fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Woorside, Kirk Patrick. Causa de exclusión: Nacionalidad.